Ibagué Tolima, 23 de Julio de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO PALACIO RUDAS
Ciudad

Respetados señores:

Me permito presentar mi propuesta como Contadora Pública para la asesoría continua y sistemática, en la elaboración de información necesaria para atender requerimientos fuente base para la toma de decisiones.

PROPUESTA TÉCNICA

Los servicios profesionales que ofrezco y los compromisos que adquiero en el desarrollo de las funciones como Contadora Pública de la Institución, se orientan en los lineamientos de la Ley 298 de 1996, Decreto 143 de 2004, Resolución 117 y 139 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, Resolución 693 de 2016, Resolución 468 de 2016 y 598 de 2017 así como el Decreto 1075 de 2015 que deben aplicar a los Fondos de Servicios Educativos FSE así:

1. Revisión continúa de los documentos contables, presupuestales y financieros requeridos para garantizar que los Estados Financieros presentados ofrezcan la mayor confiabilidad, tanto para la comunidad como para los entes de fiscalización.

2. Preparación de Estados Financieros de conformidad con las normas técnicas y principios de contabilidad generalmente aceptados, requeridos por la Contaduría General de la Nación.

3. Elaboración y presentación de informes periódicos contables y presupuestales para la Secretaría de Educación Departamental del Tolima, Rectoría, Consejo Directivo, y Comunidad Educativa cuando así lo requieran.

4. Apoyo a la Pagadora en la elaboración de proyectos de acuerdos presupuestales para ser sometidos a la aprobación del Consejo Directivo de la Institución.

5. Revisión de los descuentos tributarios, elaboración de declaraciones tributarias garantizando la preparación y presentación de manera oportuna de las mismas.

6. Elaboración de informe trimestral por fuentes al Ministerio de Educación Nacional reporte SIFSE.

7. Apoyo en los registros, procesos financieros y de presupuesto solicitados en el SIA (Sistema de Información de Auditoria) de la Contraloría.

8. Las demás requeridas en el proceso de asesoría permanente.

ASESORIA CONTABLES

ENTIDAD	CIUDAD
I.E.T LA CEIBA	ROVIRA
I.E. SAN JORGE	PURIFICACION
I.E CAIRO SOCORRO	PURIFICACION
I.E.T. LA ARADA	ALPUJARRA
I.E. LA LIBERTAD	ROVIRA
I.E.T. PEREZ Y ALDANA	PURIFICACION
I.E.T TULIO VARON	PURIFICACION

I.E. SAN ANDRES	DOLORES
I.E.T. FELISA SUAREZ DE ORTIZ	ALPUJARRA
I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAHERMOSA	VILLAHERMOSA
I.E. YARUMAL	VILLAHERMOSA
I.E DOMINGO SAVIO	SAN ANTONIO
I.E.T MODELIA	IBAGUE
I.E.T GUASIMAL	ESPINAL
I.E PUENTE CUCUANA	ORTEGA
CLINNOVA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS S.A.S	IBAGUE
TRANS-SANSON S.A.S.	IBAGUE

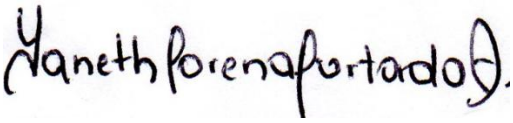
DISPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA
Cuento con oficina ubicada en la Cra 7A No. 30-71 Barrio Carmenza Rocha de Ibagué- Tolima, poseo computadores, impresoras, software contable, biblioteca, Internet y demás ayudas básicas para el desarrollo de mi trabajo.

DECLARACION JURAMENTADA
Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal, para ejecutar contratos con la Institución Educativa.

PROPUESTA ECONOMICA
Como contraprestación a los servicios profesionales de Contadora Pública que ofrezco estimo mis honorarios por un valor de Cuatro Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos ($4.250.000.oo) M/cte por el período comprendido de julio a diciembre del año 2026.

Cualquier información adicional, con gusto la suministraré. A continuación presento mi hoja de vida para estudio de la propuesta.

Cordialmente,



YANETH LORENA HURTADO ANDRADE
Contadora Pública
T.P. 88.516-T
Celular: 3178553901
Correo Electrónico: contadorayanethhurtado@hotmail.com